FIESTAS QUE SE CELEBRAN EN LA SANTA Iglesia Catedral, en accion de gracias del restablecimiento del santo Tribunal de la Fé, en los dias 23 y 24 del presente mes.

Este santo Tribunal fue instituido en esta ciudad el año de 1478 siendo este el primero que hubo en España, aunque no se puso en toda forma hasta el año de 1481: fue el primer inquisidor general fray Tomas de Torquemada, confesor del Rey, prior del convento de San Juan de Segovia, reynando los Reyes Catolicos D. Fernando V y doña Isabel de feliz memoria, en el año de 1482 se extendió el número de inquisidores á todos los reynos de Castilla y Leon. Los progresos del de esta ciudad fueron muy felices, pues desde el año de su establecimiento hasta el de 1524 abjuraron sus errores mas de veinte mil hereges, habiendo sido entregados al fuego mas de 1000 obstinados. Su primera situacion fue en el castillo de Triana, pero amenazando este ruina por su mucha antiguedad, y asimismo por las avenidas del rio, se trasladó el año de 1626 á unas casas principales en la Collacion de san *Marcos*, que aun conservan el nombre de Inquisicion vieja, permaneció en llas hasta el año de 1639 en que se volvió á trasladar al citado castillo de Triana, pero no dexando el rio de amenazar el edificio, y poner en peligro sus habitantes, se pasó el Tribunal en virtud de Real órden de S. M. expedida en el año 1782 al que fue colegio de los Jesuitas, vulgarmente las Becas coloradas en el sitio de la Alameda grande, lo que se verificó en el de 1784: su jurisdiccion se extiende al distrito de este Arzobispado, y los obispados de Cadiz y Ceuta.

Quando entraron los enemigos en esta capital el año de 1810 cesó este tribunal, como casi todos los institutos Religiosos, quedando sin uso sus facultades, segun las órdenes del intruso, con harto sentimiento de los católicos españoles.

Posteriormente el año de 1813 fue extinguido por un decreto de las llamadas cortes generales y extraordinarias.

Y el pueblo leal y católico sevillano lo pidió, y so-

licitó en la noche de 6 de mayo del presente año, habiendo sido restablecido baxo la condicion de la aprobacion de S. M. en la tarde del 8 del mismo, que con la mayor solemnidad y alegria fueron conducidos sus indivíduos por varias calles y plazas á su edificio, en donde se cantó el *Te-Deum*, con asistencia de las primeras personas de esta capital y de un inmenso pueblo.

Ultimamente nuestro muy católico y amado Monarca Fernando VII (Q. D. G.) se sirvió expedir su Real Cedula, fecha en Palacio á 21 de julio del corriente año en la qual lo manda restablecer, y el dia 16 de agosto se leyó la dicha Real Cédula al Sto. Tribunal que se formó al efecto, segun se mandó por oficio de la General y Suprema Inquisicion que recibió su inquisidor Decano, habiendo habido repiques y luminarias el dia que se publicó la citada órden en la Santa iglesia Catedral.

El ilustrísimo Cabildo de dicha Sta. Iglesia Catedral, que ha sido uno de los cuerpos que ha solicitado el restablecimiento de este tan útil Tribunal, no podia desentenderse de dar las mas debidas gracias al Todopoderoso por este tan deseado objeto. en su virtud acordó celebrar solemnes fiestas en union del mencionado santo Oficio en los dias 23 y 24 del presente mes en la forma siguiente:

En la tarde del dia 22 del presente salió de las casas del expresado Tribunal el pregon, cuyo contenido es como sigue: ,,Manda el señor Asistente interino que todos los vecinos de esta calle ó plaza limpien, y cuelguen á ida y buelta para el santo Tribunal de la Inquisicion, que se dirige con el santo Pendon de la Fé à la santa Iglesia Catedral, à la funcion que celebra en la mañana del sábado próximo en accion de gracias de su feliz restitucion; lo que se publica para la inteligencia de este católico vecindario.'' Este se verificó llevando una banda de música marcial, y el notario eclesiàstico D. José María Montero de Espinosa, á quien le acompañaba una escolta de tropa de infantería. Se dirigió por las calles de la Garbanzera, de las Palmas, Barrio del duque, la Campana, calle de las Sierpes, plaza Real de Fernando Séptimo, calle de Génova, à la puerta de san Miguel en la santa iglesia Catedral, por

donde entrará el santo Tribunal el dia 24.

El dia 23 á las 12 habra tres repiques generales en la torre de la mencionada catedral, y a las oraciones lo mismo, é iluminacion. Esta misma noche estara adornada de colgaduras e iluminada primorosamente toda la fachada del Tribunal con una orquesta de música marcial que durara hasta las 10.

En la mañana del dia 24 á las siete y media saldrá el expresado Santo Tribunal de sus casas por este órden:

Dará principio por 4 soldados de caballería.

Seguira la música del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á caballo: á su continúacion los señores familiares don Joaquin de Lora y Caceres, don Miguél Baldaran, don José Naranjo y don Jorge Cisneros.

En medio de estos el *Sr.* don Santiago *Martinez*, padre mayor de la ilustre Hermandad del señor san Pedro mártir de Berona anexâ al tribunal.

Despues el estandarte ó pendon de la Fe conducido por el señor don Juan Garcia de Neira, del Consejo de S. *M.*, su secretario honorario y del secreto del santo Oficio, cuyo digno ministro tuvo la gloria de poder conservar el dicho Pendon oculto durante la dominacion enemiga, á quien acompañarán los señores don Antonio Hermoso *Miguez*, don José Esteve y Rivero, el primer secretario de sequestro, el segundo teniente de Alcayde y procurador del Real Fisco todos à caballo.

Despues seguirán en coches los señores ministros titulares siguientes:

D. Justo Ballesteros capellan, D. Francisco de Paula Esquivel portero de Càmara, Dr. don Francisco Sancho Buendia médico, doctor don Francisco de Paula Vega y Rodriguez depositario de pruebas de ministros del santo Oficio, don Jose Gonzalez Andia notario del juzgado de bienes, don Ignacio Zaldarriaga abogado del Real Fisco, don Ceferino Fernandez de Angulo contador, don Sebastian *Moron* y Ponze, alcayde de las carceles secretas, y tesorero Receptor del santo Oficio, y de la Cámara y Fisco de S. *M.*

El señor marques de Villapanés, Gentil hombre de Cámara de S. *M.* con exercicio, caballero de la Real

y distinguida órden de Carlos III, y secretario honorario con exercicio del dicho Tribunal.

Los señores secretarios, el Br. don Juan Garcia Nolasco, doctor don José *Maria Murta* Br. Don Juan Josef Berdugo y D. Domingo Moron y Gomez presbiteros.

Seguidamente el señor don Geronimo Moreno y Roca, caballero de la Orden de *Montesa*, teniente de alguacil mayor del santo Oficio, y del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Ultimamente los señores inquisidores doctor don Francisco Rodriguez de Caraza, decano y juez de bienes del Real Fisco, y el señor don Joaquin de *Morua* y Eulate caballero de la referida órden de Cárlos III. Detras irá una compañia de tropa de caballeria.

En la puerta de san Miguel estarán los señores comisarios, notarios y familiares del mismo santo Tribunal, que no han ido acompañando por las calles, y todos incorporados guardando el órden que ha acostumbrado en estos casos, se dirigirá à la capilla mayor de la dicha Catedral, en donde se entonará el *Te Deum* con la mayor solemnidad por la capilla de música de la misma, y se continuará cantándose en la procesion claustral de capas pluviales: concluida se dará principio à la misa de primera clase, con orquesta completa de música y con todo el aparato y grandeza que usa este dignísimo ilustrísimo Cabildo eclesiàstico, en la que predicará el *M.* R. P. Fr. José *Maria* Fernandez Fariñas, catedràtico de Teología del colegio mayor de Sto. Tomas de esta ciudad. Concluida lamisa se retirará el enunciado santo Tribunal en la misma forma, a sus casas, estando las calles y plazas adornadas con colgaduras, habiendo repiques generales á las horas y tiempos competentes, segun el grave y serio ceremonial del expresado cabildo.

CON LICENCIA:
Imprenta del Diario Crítico.